

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La inmigración en Francia

En una población total de un po- más de cuarenta millones de ha- lantes, Francia—con la Alsacia- rena recuperada—cuenta desde guerra más de tres millones de ranjeros. Este número ha dismi- ndo algo en estos últimos meses uido a la crisis, pero sigue siendo y elevado.

Entre esos inmigrantes hay una eera parte que sólo permanecen n Francia por temporadas, por mple, durante determinadas fa- es agrícolas. Pero las dos terceras artes tienen carácter fijo, al menos r un período suficientemente rgo, ya que sus niños frecuentan a escuelas francesas. Y el número e esos niños es considerable: más e 60.000 en el solo departamento el Sena, más de 1.136.000 en los demás departamentos.

Desde el punto de vista de la na- cionalidad, esta inmigración se o- nómica como sigue, por orden de m- portancia: en la agricultura, italia- nos, españoles, belgas, suizos, pola- cos, holandeses, rusos, portugueses, rmenios, checoslovacos, alema- nos, etc. Hasta hay un corto número e ingleses.

En la industria el orden se modifi- ca ligeramente. Son los polacos los más numerosos; luego vienen los españoles, los italianos, los árabes y bereberes de la África francesa del Norte, los belgas, checoslova- cos, suizos, rusos, etc. Es de notar que los españoles ocupan el segun- do puesto en importancia numéri- ca así en la agricultura como en la industria.

Los extranjeros ocupados en la industria lo son casi siempre como simples obreros. En la agricultura es muy distinto: 33.000, en los di- versos departamentos (excluyendo el Sena) han logrado ser propietarios de las tierras que cultivan, y 50.000 son arrendatarios o colono- ros en las granjas y campos en que se han establecido; y detienen entre todos ellos 586.000 hectáreas, lo cual constituye una extensión que basta mucho de ser despreciable.

Hay que añadir a estas cifras más e 162.000 trabajadores agrícolas. Debe observarse también que son casi todos cabezas de familia, y que los niños menores de 13 años no figuran en esta censo. Finalmente cabe anotar que son éstos sobre to- dos los que, retenidos por la propie- tad adquirida, se quedarán en Fran- cia y crearán allí un hogar. Se trata, por lo tanto, de un fenómeno pre- camente definido de «injerto» en el seno francés de elementos técnicos extranjeros. Es lo que indica el doctor René Marcial en su notable «Tratado de la Inmigración», al que ha puesto como subtítulo: «El Injerto Internacional».

Lo que suele desconocerse, y que revela el doctor Marcial, es que el establecimiento de extranjeros, en cantidades relativamente considera- bles, no es ni mucho menos, nuevo en Francia. Como solo ejemplo, hay que recordar que a mediados del siglo XVIII, y por motivo de las persecuciones políticas y religio- sas, muchos holandeses viajaron a establecerse en el norte de Francia, donde hacia 1778 eran ya más de 70.000.

El Gobierno de Luis XVI hizo siempre cuanto pudo para retener- los e instalarlos. Se les concedió subsidios, que en 1789, antes de la Revolución, ascendían a cerca de un millón de libras. Su fusión con la población autóctona fué comple- ta. Y, como observa el doctor Mar- cial, en el curso de cuatro siglos ha ocurrido lo mismo: Francia ha ab- sorbido siempre a sus inmigrantes, ya que éstos constituyesen jamás un peligro interior.

Es por otra parte un hecho singu- lar que la población de Francia se mantuvo estacionaria. Antes las familias eran muy numerosas, te- nían con frecuencia hasta diez y aun quince hijos. Pero muchos mor- rían en la infancia—en un ejemplo citado a principios del siglo XVII se habla de diez defunciones por cada 15 niños—otros muchos entra- ban en las Ordenes religiosas—nu- ero de cada oatorce, en la misma época—y otros permanecían solte- ros, acaso debido a la miseria. De suerte que, de 16 familias de aque- lla época estudiadas por el historio- grafo Mathorez, en un total de 176 hijos, sólo 38 se casaron y pudieron tener descendencia. Hoy la despo- blación previene sobre todo de la restricción voluntaria del número de hijos. La causa ha variado pero el resultado es el mismo. La inmigración viene en ambos a llenar el vacío. De ahí que sea necesaria una política de la inmigración.

Es evidente que hay que esfor- zarse en rechazar a los indeseables. Éstos son de dos clases: los que se convierten en peligro para la segu- ridad pública, y los que, por debi-

lidad física o mental, constituyen para la comunidad, los hospitales y los asilos, una carga sin compensación posible. Ya que se trata de «in- jertos», conviene que el injerto pue- da soldarse y dar buenos frutos. Por lo tanto conviene también que el injerto y tronco pertenezcan a va- riedades humanas no demasiado distantes unas de otras. No es indife- rente, por este motivo, favorecer la inmigración de extranjeros cuyo origen se acerca al de los franceses: flamencos, italianos, españoles, pola- cos y rusos, etc., antes que árabes o negros. La cuestión religiosa desempeña también su papel. Cató- licos en primer lugar, protestantes luego, aun judíos en cierta medida que no hay que exagerar, se fundirán más fácilmente que musulma- nes en la masa de la población francesa.

Pero no es esto todo. Es preciso también que el injerto se encuen- tre bien en el tronco, hasta que se encuentre mejor, intelectual y mate- rialmente, en suelo francés que en la tierra de donde es oriundo. Este suele ser el caso de la mayor parte de los inmigrantes, desde el punto de vista intelectual. Belgas, italianos, españoles, rusos llegan pronto a considerar la civilización francesa como igual o aun superio- ra a la suya. En cambio esto no ocurre con los ingleses; de ahí que, a pesar del paro que padece el Gran Bretaña, el número de emi- grantes de origen inglés sea limita- do. Protegida y limitada por se- cundaria de plata, la civilización inglesa se ha desarrollado en un plano diferente del de la civiliza- ción continental. Y el inglés estima su suya superior, como suele esti- mar el protestantismo superior al catolicismo. Se adapta, por esto, di- ficilmente; fuera de su isla no se encuentra «su casa». Además apre- nde el idioma más difícilmente que un español, un italiano, un alemán o un ruso.

La cuestión del acomodamiento material, casa y alimenticio, tie- ne su importancia. Muchos inmi- grantes no pueden habituarse a lo- gurias que se les ofrece, lo mismo en las regiones agrícolas que en las industriales. Lo mismo ocurre con la alimentación. Los labo- radores franceses exigen vino. Pero el polaco no ha bebido nunca vino y prefiere la leche, que consume en gran cantidad, y no le da. En cambio se le da ensalada, que para los franceses es casi un lujo, mien- tras que a él le parece una hierba despreciable.

Hay que contar con la voluntad de ciertos Estados de emigración cuantiosa, exportadores de hom- bres, que no quieren perder sus connacionales y se esfuerzan en conservarlos a su lengua, sus costum- bres, su patriotismo. Es el caso de los esfuerzos fascistas, no siempre gratos a los mismos italianos. Lo es mucho más por los polacos, cuyo Gobierno exige que tengan sus es- cuelas separadas de la población francesa, formando pequeños Estados en el Estado.

Esta cuestión de las escuelas es de mucha importancia. La lengua «vehicular» enseñada en la escuela debe ser la del inmigrante, pero hay que añadirle el francés por su propia comodidad. El sacerdote puede ser un misionero de su país, pero no debe inmiscuirse en otras cuestiones, por ejemplo de política, que dificultan la fusión. Los polacos suelen casarse sólo entre connacio- nales, mientras que los matrimo- nios entre italianos o españoles y franceses son bastante frecuentes. A todo esto debería quizá añadirse para la posteridad de los ex- tranjeros establecidos definitiva- mente en suelo francés, y que se hacen franceses por naturalización o por aplicación normal de las le- yes, el derecho a francizar su ape- llido. Era casi siempre lo que ocu- rría antiguamente, cuando no existían aún los registros del estado civil. Riquetti se convertía en Riquet; Burkhardt en Bourcart; Wallaert en Vallart. Entonces se escribía tal como se pronunciaba el apellido forastero. Mientras que hoy el de- pendiente, a la cuarta generación, de un extranjero, sigue llevando un apellido de consonancia italiana o germánica, y corre el riesgo de que le llamen «meteco» unos naciona- listas exacerbados.

Pierre MILLE (Prohibida la reproducción)

De Marruecos

Incendio en un cuartel 14, a las 3 t. Cents.—Ha quedado destruido por un incendio el cuartel del Serrallo, situado a cuatro kilómetros de esta plaza.

Asociación de la Prensa

La novillada del domingo prome- te ser un acontecimiento

La colocación de los carteles anunciadores de la gran novilla- da que se ha de celebrar en nuestro coso taurino, el domingo 19, organizada por la Asocia- ción de la Prensa, ha producido gran expectación.

Los recientes triunfos del novillero murciano Niño del Bar- rido, que actúa en esta fiesta, y el gran recuerdo que el público de Murcia guarda de la actua- ción de López Aroca, harán, sin duda, que nuestra plaza de toros se vea concurridísima.

La Asociación de la Prensa ha empezado a recibir encargos de localidades que servirá tan pronto llegue a su poder el billeteje.

Los toros Noticias recibidas en las últi- mas horas de anoche dicen que los novillos de Pascasio Quilez, que se han de lidiar en esta fiesta, se encuentran cerca de Mur- cia.

Esta tarde llegarán a los llanos de Espinardo para ser encer- rados en los corrales de la Plaza en la madrugada del jueves. Como tenemos anunciado, a traer los toros a Murcia, irá un grupo de distinguidos caballeros murcianos.

Los pelos y señales de los novillos son los siguientes: Número 1, «Cara de oro». Ter- cido en negro.

Número 2, «Navajero». Be- rrendo salpicado.

Número 5, «Flor de lirio». Cárdeno.

Número 9, «Azafacnero». Par- to listón.

Sobrero. Número 7, «Cortito». Cárdeno oscuro.

Los elementos organizadores de la novillada tienen el propó- sito de que las puertas de la Plaza estén abiertas durante to- do el día, a partir del jueves, para que los aficionados puedan apreciar la buena estampa del ganado.

La presidencia La Asociación de la Prensa se dedica en estos momentos a vi- sitar a las distinguidas señoras de la buena sociedad murciana que han de presidir la novilla- da.

Muy en breve podremos dar sus nombres, pudiendo anticipar que serán cuatro bellísimas señoras que realizarán notabilí- simamente el simpático festejo taurino.

Los regalos En esta novillada se ofrecerán a los concurrentes los siguientes regalos:

Primero.—Un par de precio- sas novillas raza castellana.

Segundo.—Un hermoso novillo raza española.

Tercero.—Una gran máquina Singer de coser y bordar.

Cuarto.—Un bonito y precioso reloj de oro para caballero.

Quinto.—Una preciosa bici- cleta gran marca.

Sexto.—Un soberbio edredón bordado y pintado a mano.

Séptimo.—Un hermoso borre- go buena raza.

Octavo.—Una preciosa carte-

ra de piel conteniendo cincuenta pesetas.

Noveno.—Una hermosa borre- ga castellana.

Décimo.—Un bonito reloj y cadena de plata para caballero.

Las obras en la plaza Con gran actividad se viene rea- lizando en la Plaza de Toros las obras para la construcción de la nueva enfermería. Esta quedará terminada el próximo sábado, por lo menos en lo que afecta a salas de operaciones.

Se ha construido un grapo de diez urinarios para caballeros y un water para estos y otro para seño- ras, todo ello en la planta baja.

La administración judicial se dispone a construir otro cuerpo de urinarios y waters, para ambos sexos en el piso de los palcos.

Ripios festivos

Lluvia de capitalistas

En estas tardes de junio ya próximas al verano, sentarse al oscurecer en un café es un encanto...

Se sienta usted y al momento le rodean tres o cuatro golfillos llenos de mugra, y uno le pide a usted cuartos, otro terrones de azúcar, y alguno, más descarado, si se desolada usted un poco, mete la trompa en el vaso...

Se van los chicos, y al punto viene un hombre cojeando a contarle alguna historia del tiempo de los romanos: que tiene catorce hijos y todos están parados; que su mujer se ha caído antesyer de un peraligo y se ha roto tres clavículas y algunos tejidos blandos; que su suegra le ha mordido, en fin, un desguisado...

Y usted viendo tal tragedia, pone uno gorda en su mano para que le deje en paz y que se vaya al diablo.

Pero en el preciso instante en que lleva usted a los labios el botar apeteido, surge otro pobre lisiado a decirle que Papús era Petronio a su lado; que lleva ya dos semanas sin probar siquiera un rábano, y que si no le ocurren, se vá a armar una de paños, que no va a quedar un solo señorito pa contarlo...

Y usé, pues le dá otra gorda para evitar el escándalo.

Ya se fué... pero al momento una vieja se ha parado delante del velador, para ofrecerle a usted un saldo de jabón, que ella fabrica en San Juan, y es un encanto...

—Tómelo usted, señorito para lavarse las manos... —No necesito que nadie me dé jabón, conque largo. —Pos déme usted una limosna. —O se aparta usted, ¡o la aparto! —Es que tengo a mi marío parao desde el año oastro... —¡Que se pegue cuatro tiro! Yo no he de darle trabajo! —Pero si es que enque trabaje, pos... también está parao. —¡Recuermol! Y qué es su marío? —Sereno.

—Por muchos años. Paco FRUTOS

Las sesiones de Cortes

Después de un interesante debate, el Gobierno plantea al Parlamento la cuestión de confianza

La Cámara le ratifica los poderes

Conferencias telefónicas. Va- rias horas). Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde da comien- zo la sesión en el Congreso bajo la presidencia señor Besteiro. El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del diputado don Narciso Vázquez de Lemus, primer presidente de las Constituyentes.

Pide conste en acta el senti- miento de la Cámara por tan dolorosa pérdida.

Varios diputados se unen a estas manifestaciones de con- dolencia.

Ruegos y preguntas En la Cámara se nota gran animación.

A primeras horas de la tarde, varios diputados formulan rue- gos y preguntas de escaso inte- rés.

Don Ramón Franco pide ex- plicaciones al señor Bravo Fer- rrrer por las manifestaciones he- chas el día anterior al comentar los sucesos desarrollados en Sevilla.

El presidente de la Cámara dice que las manifestaciones de carácter político que se hagan en la Cámara no pueden tener alcance alguno personal.

El señor Bravo Ferrer hace algunas aclaraciones.

Dice que la frase de cobarde que pronunció no se refería a las personas sino a las cam- pañas que se estaban haciendo.

Franco se va por satisfecho con estas manifestaciones.

Por donde quiera que voy...

El público protesta enérgicamente de la representación de «La Oca»

Ante el consiguiente asombro se practica la detención del eximio poeta Ginés de Arlés

Cartagena.—Anoche la compañía de Irene Barroso que viene actuando en el teatro Circo estrenó «La Oca» de Muñoz Seca ante un público en su mayoría monárquico.

La obra de un marcado carácter monárquico y huérfana de bellezas literarias motivó constantes protestas del público.

Fueron detenidas varias personas entre ellas el eminente y conocido poeta Ginés de Arlés, segundo jefe de Correos y el oficial de Telégrafos don Antonio Olivier. Con ellos fueron detenidas y conducidas a la Comisaría sus esposas y una niña, hija del poeta.

El capitán del regimiento número 33 don Luciano García, destacado monárquico vociferaba diciendo que les detuvieran bajo su responsabi- lidad.

En torno a estas detenciones se hacen sabrosísimos comentarios, pues los detenidos son personas de gran solvencia moral, y especialmen- te uno de ellos, Ginés de Arlés, figura preeminente del republicanismo, y hombre que goza en Cartagena del máximo prestigio.

Nuestra mas enérgica protesta por esta detención arbitraria motiva- da por la protesta que originó una obra absurda, sin valor literario y que es en suma un mítin monárquico.—C.

Interpelación del señor Gil Robles

El presidente de la Cámara anuncia a los diputados que el programa trazado para la dis- cusión de esta tarde ha sufrido algunas modificaciones.

No se tratará de la reforma agraria, pero en cambio se abor- darán otros asuntos de sumo interés.

Seguidamente pone en uso de la palabra al señor Gil Robles, el cual explica su anunciada in- terpelación.

Habla de la intervención del señor Prieto en el monopolio de tabacos de Melilla.

Censura al ministro de Obras públicas y comenta los docu- mentos que ha dado a conocer y que presenta a la Mesa del Congreso.

Agrega que ha habido intro- misiones muy lamentables por parte de elementos extranjeros.

El señor Gil Robles se ex- tiende en otras consideraciones.

Intervención del señor Prieto

Terminado su discurso el se- ñor Gil Robles, el presidente de la Cámara pone en uso de la palabra al ministro de Obras públicas.

Al levantarse a hablar se pro- duce en la Cámara un movi- miento de gran expectación.

El señor Prieto recoge el con- tenido de los documentos que han sido presentados a la Mesa, y dice que estos no son más

que los que los periódicos ami- gos del señor Gil Robles han publicado, y estos nada nuevo dicen.

Por lo tanto debe darse ya por conocidos y carentes de va- lor.

Hace referencias a la resci- sión del contrato de tabacos con el señor March.

Agrega que todos son docu- mentos sustraídos.

Como se ve los agentes del señor March, funcionan en todas partes.

Demuestra también que a March se le adquirió más taba- cos que a nadie.

El ministro cita cifras y docu- mentos para dejar a salvo su honorabilidad y su conducta intachable.

Con la conducta observada yo creo haber servido los inter- ses nacionales.

Los representantes de Cana- rias se me presentaron compro- metiéndose a llevar el mono- polio.

Como era esta una industria nacional, creí que accediendo favorecía los intereses de la nación.

Habla también de las ocho- cientas mil pesetas que se han dejado de percibir y dice que eso se debe a la intervención del señor March.

El las ha robado. La Cámara aplaude al minist- ro.

Esos documentos que ha pre- sentado el señor Gil Robles sobre defraudación al señor March solo tienen cuatro días.

La Memoria que se ha presen- tado así como los telegramas presentados antes, han sido sus- traídos.

También habla el ministro de sus relaciones con el señor Echevarrieta y dice que si se intere- saba con su compañero el mi- nistro de Hacienda para que se le abonasen unos créditos, fué sencillamente porque tenía de- recho a ellos.

Asimismo se ocupa de su con- ducta con relación al señor March.

Afirma que ninguna de las ve- ces que le ha sido anunciada su visita la ha querido recibir, a pesar de las recomendaciones que del señor Echevarrieta, mi buen amigo, he recibido.

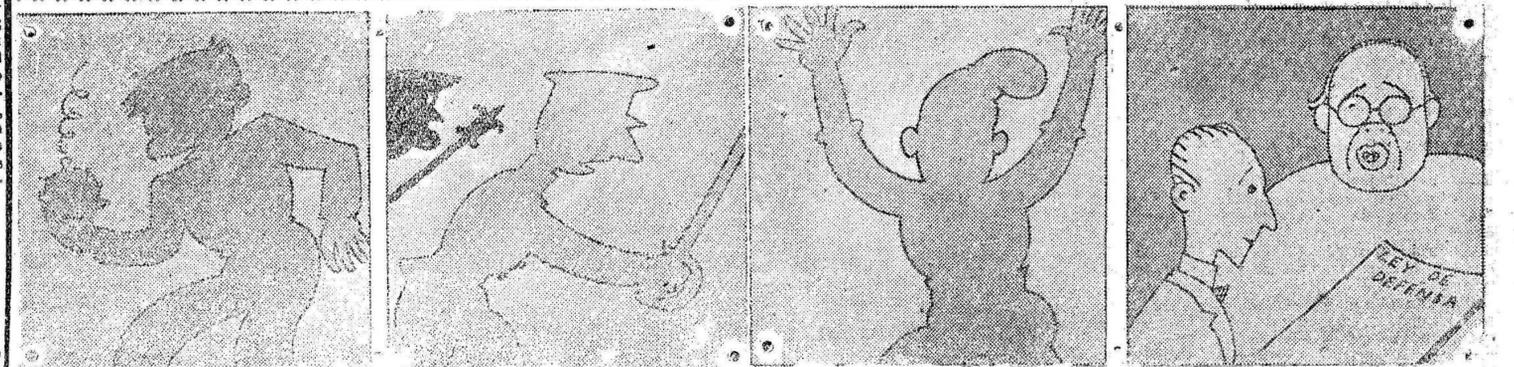
Conozco perfectamente los embrollos que estas cosas sue- len producir, embrollos en los que se hace intervenir al minist- ro, pasando por la toga del juez y con la aparición de algún aser- sino.

No queris, por eso, contacto alguno con el señor March. La Cámara le aplaude.

Yo, continúa diciendo el mi- nistro, acepto la responsabi- lidad.

Continúa en 4.ª plana.

PODEMOS VIVIR TRANQUILOS POR MENDA



Un rumor. Otro rumor. Otro rumor. Una realidad.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 14 de Junio de 1932.—Miércoles.—San Vito.—San Modesto.—Santa Crescencia.—Santa Benilde.—Santa Libia.
 La Misa y oficio divino de San Vito y compañeros mártires, con rito simple y color encarnado.
 Mes de Junio.—Este mes consta de 30 días.
 Está consagrado al Corazón de Jesús.
 El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.
 El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.
 Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.
 Día 15.—En Capuchinas.
 Día 16.—En Santa Catalina.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y

Nonna, y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva y Bendición.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete, y los domingos a las cinco de la tarde, con sermón.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y media, y al toque de oraciones.

En San Pedro, por la mañana

en la Misa de siete, y los domingos a las cuatro de la tarde.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 13 de junio de 1932:
 Pantano del Talave: Embalse 24.105.000 metros cúbicos; desagüe 369.792 metros cúbicos.
 Pantano del Quipará: Embalse 10.414.532 metros cúbicos; desagüe 600.000 metros cúbicos.
 Pantano de la Fuensanta: Embal-

se, 1.438.435 metros cúbicos; desagüe, 411.091 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 583.363 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 351.253 metros cúbicos; desagüe, 23.953 metros cúbicos.
La tarde en las Cortes
 Gran animación
 14, a las 3 t.
 Madrid.—Desde primeras horas de la tarde la animación es muy grande en los pasillos de la Cámara. Al llegar Prieto los diputados

socialistas lo rodean y le preguntan qué va a decir para defenderse de las acusaciones que sobre él ha lanzado Gil Robles.

—Diré sólo la verdad, responde el ministro, para que todo se sepa.

Después llega Maura, al que los periodistas interrogan sobre su intervención.
 —Hablaré en segundo término, digo, pues antes que yo lo hará el señor Gil Sobles, el cual continuará sus acusaciones contra Prieto y alegará nuevos datos que ha recibido esta mañana según me ha dicho. El señor Maura dejó a los periodistas para celebrar una conferencia con el presidente de la Cámara.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 14

Interior, 4 por 100.	63 25
Amortizable 4 por 100.	00 00
Amortizable 5 por 100.	00 00
Banco de España.	525 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	47 85
Libras.	44 60
Dólares.	12 14
Liras.	62 35
Francos suizos.	237 35

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 20 pts. Cada palabra más 5 pts.

ALQUILERES
 Se alquila un local para almacén o establecimiento. Floridablanca, 4.

NODRIZAS
 Ama de cría para casa de los padres, de 19 años de edad, hecho de diecisiete días. Razon: Guadalupe, Barrio de los Jerónimos, preguntando por Carmen, Noguera "La Follaca". (9)

VENTAS
 En Madrid, sitio céntrico, por enfermedad traspaso acreditada Sastretería, tiene equiparato, 2.500 pesetas. Razon: San Ginés, 17, Murcia.

Suscribese a EL LIBERAL
 2 ptas. al mes

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

El Liberal
 dos ediciones diarias

SE ALQUILAN
 pisos principales: Sagasta, 75 Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 3.

Cabriolet
 nuevo caballo perfecto estado. toda prueba, se vende. Razon: Apóstoles, 16, 2.ª, derecha. 4 a 6.

Nunca más le volverá a doler el estómago



ESTOMACAL BOLGA PERMITE COMER DE TODO

Bastan muy pocas cajas para convertir un estómago débil y enfermo, en otro fuerte y sano, capaz de digerir cuanto le pongan por delante. ESTOMACAL BOLGA en forma de purísimos comprimidos es 33 veces más activo que sus imitaciones conforme se ha demostrado en cuantas pruebas se han realizado, siendo más agradable y cómodo de tomar que los preparados en polvo, jarabes y elixires, muchos de los cuales contienen drogas perjudiciales a la salud.

GARANTIA
 Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero le recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.
 Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
 Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12,50
 Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remítanos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis.
 Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90 - Teléfono 70301 BARCELONA

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?



Los polvos Totalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los pobres casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.
 Los compactos Totalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellan**—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Cabrera, 8.
- Dr. José M. Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (dieta, glic, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.
- Dr. Román Albergia**—Jefe Médico del Hospital de San Carlos. Especialista en radiología por oposición. Exponedado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 5. Financera, 1-3.ª planta.
- Dr. José Aguilera**—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.
- Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Monseñor Casanovi, 2, Morada de San Francisco.
- Dr. Antonio Gómara Sala**—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 27.
- Dr. González R. de Vera**—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.
- Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolométrica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1.—Vizcondel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.
- Dr. Antonio Medina Clares**—Radiólogo y Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 8. Paseo Menéndez Pelayo (Maldonado) Chalet.—Aparato X. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1044.
- Doctores Molina Nifirolo**—Medicina general. Rayos X. radiografías inclusive de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Duplicación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1812. Consulta de 10 a 12.
- Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 2 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; Manicomio al 5208.
- Dr. J. Pérez Mateos**—Cirujano, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 28 y 27.
- Dr. José María Palarea**—Especialista en Ginecología, Nariz y Oído. Trapería, 21.—Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.
- Dr. L. Rubio Arias**—Embarazo.—Matrón.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenaria, 10 y 12, 2.ª.—Teléfono 1732.
- Dr. Sequeros**—Oculista Diplomado del Instituto Otológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

El secreto de Fly-Tox
 consiste en que siendo completamente inofensivo para las personas extermina todos los insectos caseros.
FLY-TOX
 EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

no quite mas tuercas!!...
 no toque el carburador...
 son las bujias lo que debe cambiar
 instale la **CHAMPION**
 y se evitará molestias
 CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESTAMPAO-MURCIA

SARNA
 cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**
 De venta en farmacias y droguerías
 Lea todos los días EL LIBERAL
 SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (78)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

beríamos avisar a un sacerdote para que estuviese aquí, por si otra vez habla el enfermo.
 —Sí, porque antes que todo es la salvación del alma.
 —No conocemos a ese don Juan...
 —Sí, lo conocemos, es el de la silla de manos, aquel señorón...
 —Pero como no sabemos dónde vive...
 —Nada podemos hacer.
 —Voy por el padre Melchor, que es un santo, y como tiene mucha paciencia, pasará aquí el tiempo que sea necesario.
 Y así lo hicieron, con tanta mayor prisa cuanto que el médico aseguró que Pablo no viviría más que algunas horas.
 El padre Melchor era un verdadero sacerdote, en toda la extensión de la palabra. Tenía cincuenta

años, y hacía veinte que había pronunciado los sagrados votos, después de una vida de amarguras y de grandes sufrimientos, según aseguraban los que lo conocían.
 La naturaleza lo había dotado de un gran corazón y de una inteligencia elevada, y era además un sabio. Severo, escrupuloso y caritativo, podía ser considerado como modelo de los ministros del Señor. Su modestia rayaba en humildad, y aunque con medios para hacer fortuna, no quiso aceptar ninguna puesto oficial que hubiera podido servirle de punto de partida para llegar a otros más elevados. Vivía modesta, pobremente; no contaba con otros recursos que la limosna por la misa diaria, y aun de esto destinaba una parte para los pobres, averiguando dónde había una desgracia, una necesidad, para socorrerla.
 Con estas cualidades se hizo estimar de todos, pobres y ricos, y tenía una reputación de santo que era merecida.
 Acudió apenas fué avisado.
 Sus cabellos blancos, su mirada melancólica, su frente noble y desvejada, su continente grave y sereno, le daban un aspecto venerable.
 Con tanto respeto como cariño fué saludado. Se acercó al lecho y contempló al moribundo. Luego elevó al cielo una mirada de súplica y exclamó:
 —¡Dios misericordioso, cúmplase vuestra voluntad!
 A los pocos minutos se movió Pablo. Despejándose otra vez su cabeza. Su mirada vaga se fijó en el sacerdote.
 —¡Ah!—murmuró.—Voy a morir... Quiero confesar.
 —Salic—dijo dulcemente el sacerdote a los vecinos.

Y estos obedecieron.
 En aquellos momentos solemnes, el porvenir de Jacinto dependía de una circunstancia cualquiera.
 El padre Melchor dijo con una dulzura conmovedora:
 —Hijo, la muerte no debe espantar al que ha sido virtuoso o se arrepiente de sus faltas, teniendo fe en la justicia divina, que es infalible, y en su misericordia, que es inagotable...
 —Padre mío, la muerte no me espanta. Soy una débil criatura, he pecado y estoy arrepentido... Quiero ser honrado, como he procurado serlo siempre... quiero cumplir mi último deber... Escuchad bajo el secreto de la confesión... Vais a ser depositario de la suerte de una familia honrada...
 Se interrumpió el indio, porque se fatigaba, y después de algunos momentos añadió:
 —A la cabecera de mi cama había una puerta que yo tapé... ¿Entendéis?... ¡Ay!... Mi cabeza y... no acierto a explicarme... Padre mío, no olvidéis que se trata de una familia virtuosa, que probablemente...
 —Dejad de comentaros... Os fatigáis inútilmente.
 —Oro, mucho oro, y esmeraldas... Un tesoro que fué de los Incas, los reyes del Perú...
 —¿Qué estáis diciendo?...
 —Aquí, tras la pared... ¿Comprendéis?... Las fuerzas de Pablo se agotaban por instantes y su voz se oscurecía.
 Sus ideas eran cada vez más confusas.
 El padre Melchor había comprendido que se trataba de un secreto de grandísima importancia, y temió que el enfermo no pudiese hacer por completo la revelación.
 —¿Pero ese tesoro?...
 —Tiene dueño, y yo soy el depositario... lo con-

fiaron a mi lealtad, a mi honradez, y he cumplido fielmente...
 —Dios le premiará con la bienaventuranza eterna.
 —Tomad... este escapulario... ¡Dios mío!... Luz y... mi cabeza... Tomad, padre... un papel cortado... El dueño del tesoro...
 —¿Quién es?...
 —Tiene la otra mitad...
 —Entiendo—dijo el sacerdote mientras quitaba el escapulario del cuello del moribundo y lo guardaba.
 —¿Y don Juan?... Ese pedazo de papel, junto al otro... Así lo dispuso don Luis... su voluntad... y mi desgraciado señor... ¡Pobre señora mía!... Debe vivir su hijo... y cuando traiga el papel... El tesoro es suyo...
 —¡Dios mío, permitidme hablar!—exclamó el padre Melchor, que estaba profundamente agitado.
 —Alquilaréis este cuarto... Aquí la puerta... Oro, mucho oro... todo le pertenece... su madre... sus abuelos y...
 No pudo hablar más el indio.
 El sacerdote había comprendido bien que aquel infeliz era depositario de un tesoro que debía entregarse a la persona que presentase un trozo de papel cuyo corte coincidiese con el del que estaba en el escapulario; pero no era esto bastante para la tranquilidad del padre Melchor.
 —¿No dolía este hombre?—se preguntó.
 Pero tomándole el pulso, convenciéndose de que ni siquiera fiebre tenía.
 Luego descoló una de las orillas del escapulario, y efectivamente, en vez de la imagen de un santo, encontró un trozo de papel que indudablemente era parte de otro, porque no había más que trozos

de las líneas que se habían escrito, y no podía leerse más que lo siguiente:
 «La persona que posea legítimo de los Incas del tesoro. Debe saber con antepagos, y probar que es legítimo del noble don Aljo que vino con su del año 1737, según consta.»
 «Pablo Jimeno es el tesoro.»
 «Dios tenga misericordia en la villa y corte de Madrid.»
 «Lu.»
 Para la clara inteligencia del padre Melchor no se necesitaba más.
 Con el cuidado que era consiguiente, guardó el escapulario y reflexionó.
 Convencido de que ya el enfermo no hablaría, lo bendijo en nombre del Omnipotente y salió, dejando a los vecinos para empezar a cumplir la misión que se le había confiado.
 Lo que sucedió hasta el día siguiente lo saben ya nuestros lectores, y ahora hemos de referir lo que hicieron el doctor y Jacinto, para que el tesoro no se perdiera.
 Ya ves, lector, cómo en un instante se derretieron las risueñas esperanzas del mozo, y cómo también aumentaron los peligros que le amenazaban.

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia, en mm) and values (24.8, 15.0, 5, 26).

DIRECCION, 1130 URBANOS... ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

dad que en este asunto pueda haber a mis compañeros de comité revolucionario.

Respecto al dinero que el señor March, según se dice ha dado, debo manifestar que es absolutamente incierto.

El señor March es que suele jugar con varios naipes.

Lo único que en este asunto hay de cierto es que cuando regresábamos de Hendaya los señores Alba, March y otros se suscitó la conversación de la revolución.

Alguien dijo que el señor March podía dar dinero para hacerla.

El respondió que no tenía intención alguna si el dinero lo tomaba yo, a lo que me negué rotundamente.

El ministro de Obras públicas termina su intervención rebatiendo los argumentos presentados por el señor Gil Robles relacionados con unas cartas del señor Bardón y haciendo ver a Gil Robles que se había metido en un asunto sumamente delicado y de dudosa claridad.

La Cámara aplaude con entusiasmo al señor Prieto.

La ovación dura largo rato y todos los diputados abandonan sus escaños para felicitarlo.

Intervención del señor Carrer :

El ministro de Hacienda interviene en el debate.

El señor Carrer da interesantes datos sobre el monopolio de tabacos en Africa.

En cuanto a lo que se ha dicho de que yo estaba de acuerdo con la casa Leni, debo manifestar que es una infamia. Es una especie calumniosa.

Habla de la actuación del director general del Timbre y dice que tiene en él absoluta confianza.

Continúa diciendo que el director del Timbre había recibido la visita del señor March cuando anunció el Concurso para decirle que estaba a la disposición del Gobierno.

Yo llevé este ofrecimiento al Consejo de ministros y por unanimidad se convino en comunicar al señor March que debía abstenerse de tomar parte en el Concurso.

A pesar de esta indicación, el señor March intervino en el Concurso.

Yo no necesito decir a la Cámara quien es March.

March, es... March. Bien conocido de todos es, y eso basta.

El no es amigo ni enemigo de la República.

El va tan sólo a su negocio.

Termina diciendo el ministro de Hacienda que, en contra de lo que se cree, el caso de March es verdaderamente serio.

O March vence a la República o la República vence a March.

La Cámara aplaude al señor Carrer.

Rectificaciones

Terminadas estas intervenciones, rectifican los diputados que han intervenido en la discusión.

El señor Gil Robles manifiesta que los documentos que ha presentado a la Mesa no han llegado a él por medios tortuosos.

Respondiendo a las manifestaciones del señor Prieto, que le concede derecho a censurar, dice que él no tiene por que hacer estos oficios.

Yo he traído unos documentos a la Cámara.

A ella es a la que interesa formar una comisión especial para que los estudie y dictamine.

Habla Azcárra :

El jefe del Gobierno hace uso de la palabra para decir que no entra a discutir los móviles que hayan llevado al interpele a plantear esta discusión, pero que ante la proposición que se ha lanzado de formar una Comisión especial para que examine los documentos y dictamine sobre la conducta del Gobierno no tiene por menos que intervenir.

Si son ciertas las manifestaciones que se han hecho contra dos elementos del Gobierno; si son verdaderos los documentos que se han presentado, los señores Carrer y Prieto serán indignos de pertenecer al Gobierno.

Qué es eso de designar una Comisión especial para que examine la conducta del Gobierno? Eso no puede prosperar ni veinticuatro segundos.

Si el Gobierno no cuenta con la confianza de las Cortes, está demás en este sitio desde este mismo momento.

una Comisión especial no puede tolerarse.

Ahora mismo, sin pérdida de tiempo, sin que transcurran unos segundos, la Cámara tiene el deber de pronunciarse.

Proposición incidental :

Los señores Baeza Medina y Sánchez Román presentan una proposición incidental en la que piden que la Cámara considere convenientemente discutido el asunto y le sea ratificada la confianza al Gobierno.

Desfilando la proposición el señor Sánchez Román.

Dice que los ministros de Hacienda y Obras públicas han procedido bien e inspirados en principios de justicia por el bien de la patria.

El señor Maura explica su voto.

Dice que si las censuras se dirigieran a la honradez de los dos ministros, el votaría; pero que con siderada desde el punto de vista político no lo puede hacer.

El señor Lerrox también explica su voto.

Manifiesta que conoce el fin político que el señor Gil Robles se propone conseguir.

Solo desea quebrantar el Gobierno.

Yo, a pesar de mis años, he de decir aquí que estoy emocionado.

Antes que nada deseo el bien de la República.

Termina prometiendo votar la proposición incidental presentada por los señores Baeza Medina y Sánchez Román.

Después de una breve intervención del presidente, vuelve a intervenir el señor Maura.

Nadie, dice, podrá dudar de mi republicanismo.

Me extraña muchísimo que el se-

ñor Lerrox, que en diversas ocasiones ha dicho que no está conforme con el Gobierno, vote ahora la proposición. Ratifica su opinión y niega el apoyo a la proposición.

La contesta don Alejandro, quien dice que antes que nada es la República.

Si esta pelagra, precisa sacrificar el amor propio y las ambiciones.

Antes que nada están la patria y el régimen.

La votación :

El jefe del Gobierno agradece a todos las manifestaciones que han hecho en favor del Gobierno.

Se pretende solamente dejarnos frente al país como hombres sin crédito y eso no se puede tolerar.

Pide que se someta a votación nominal la proposición.

Como la votación nominal no pudo hacerse, se verifica ordinaria, resultando aprobada por unanimidad.

Los doscientos setenta y tres votos de la Cámara son a favor del Gobierno.

Orden del día

Terminado el debate se pasa al orden del día, despachado el cual se señala el día siguiente y se suspende la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.

La tarde parlamentaria

Comentarios :

Terminada la sesión, los diputados, llenos de emoción, saludaron al señor Prieto, al que elogiaron grandemente su discurso.

El señor Maura dijo que no se discutía la honorabilidad del Gobierno.

El señor Prieto ha demostrado, continuó diciendo, que March debe ser eliminado de la vida pública.

Terminó diciendo que a se inter-

vencción en el debate se había dado una torcida interpretación.

Manifestaciones de Besteiro :

El presidente de la Cámara al recibir anoche a los periodistas les manifestó que como en la sesión se había sacrificado el debate sobre la reforma agraria aunque suponía que con ello no se había perdido el tiempo la sesión de hoy se dedicará íntegramente a la discusión de este proyecto, comenzando apenas se reanuda la sesión.

La interpelación de los sucesos de Sevilla se aplazará para otra sesión. Es posible que en el debate de la sesión de hoy intervengan otros oradores y después hablará el ministro de Agricultura para contestar a todos los oradores que han tomado parte en el debate.

Después de la discusión de totalidad se dará comienzo al articulado del proyecto.

La votación de confianza :

Al comenzar la votación de confianza al Gobierno los diputados agrarios y el señor Alba abandonaron sus escaños.

El presidente de la República felicitó por teléfono a los ministros de Obras públicas y Hacienda por su afortunada intervención en el debate que corrió por las referencias que le hicieron sus hijas que asistieron a la sesión del Congreso.

El señor Besteiro es propuesto para cubrir la vacante de Bugallal

15, a la 1 md.

Madrid.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha propuesto para cubrir la vacante producida por fallecimiento del conde de Bugallal, al presidente de las Cortes don Julián Besteiro.

La propuesta va firmada por los señores Posada, Alcalá Zamora, conde de Romanones, Gascón y Marin, Ruiz Jiménez, García Morente, Argente y Royo.

Como las derechas no han presentado ningún candidato el señor Besteiro será elegido académico por unanimidad.

La actuación del Gobierno

Consejo de ministros

14, a las 3 t.

Madrid.—Desde las once y media hasta las dos y veinte de la tarde los ministros han estado reunidos en Consejo en la Presidencia.

A la entrada no hicieron manifestaciones.

A la salida

Al salir de la reunión el señor Albornoz dijo a los periodistas que se había notificado al obispo de Segovia la suspensión de sus temporalidades por una pastoral que había publicado sobre el matrimonio civil y sobre el régimen republicano.

La referencia oficiosa

Poco después de terminar la reunión el señor Domingo entregó a la Prensa la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en la misma:

Presidencia: Se aprobó el proyecto de ley autorizando la emisión parcial de 24 millones de pesetas del empréstito mejicano para obras públicas en Marruecos.

Hacienda: Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de julio.

Agricultura: Decreto proponiendo el nombramiento de una comisión que estudie y proponga al Gobierno el proyecto de organización de la Exposición y Feria del libro que se celebrará en Buenos Aires en el próximo mes de octubre.

Decreto suspendiendo la Comisión de Cereales.

Expediente para la realización de un sondeo por concurso para sales potásicas e hidrocarburos en Tafalla (Navarra).

Autorizando a la Dirección de Agricultura para el nombramiento de peritos agrícolas que tengan título oficial.

Nombramientos de ingenieros jefes de minas y de un inspector de dicho cuerpo.

Idem de inspector del cuerpo de ingenieros industriales.

Marina: Determinando las tarifas de máxima aplicación en el cabotaje.

Aprobando el expediente de la Dirección general de Navegación restableciendo con modificaciones la línea número 3, del Mediterráneo a Cuba y Méjico.

Combinación de gobernadores

15, a la 1 md.

Admitiendo la dimisión a don Vicente Almagro San Martín que lo era de Alicante y nombrando para sustituirlo a don José Echevarría, que lo es de Ciudad Real.

Se nombra a don Ramón Fernández gobernador de Ciudad.

Admitiendo la dimisión a don Mariano Quintanilla Romero, gobernador de Zamora y nombrando a don José Escudero para dicho cargo en la referida capital.

Idem a don Roberto Blanco que lo era de Palencia y nombrando a don José Pucho.

Se nombra gobernador de Córdoba a don Manuel M. González López que lo era de Huesca y nombrando de esta ciudad a don José Díez Villamil

Dos decretos interesantes

15, a la 1 md.

Madrid.—Por el ministerio de Justicia se han firmado dos interesantes decretos.

Uno de ellos en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. No podrá ejercerse la acción de desahucio contra los arrendamientos de fincas rústicas cultivadas o aparcerías por agricultores o labradores cuya renta o merced anual no exceda de mil quinientas pesetas, excepto cuando la demanda se funde en la falta del pago convenido.

Los demás artículos dan normas para la tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a esta ley.

Las anteriores disposiciones de este decreto se aplicarán por analogía a las aparcerías y tipos contractuales similares.

El otro decreto dice lo siguiente:

Artículo primero. El artículo séptimo del decreto de 31 de 1931 quedará redactado en la forma, y en relación con el arrendamiento e imputándolo a su favor.

Primera. Al valor de las mejoras útiles que hayan realizado en la finca casi como a la exención tributaria que este le hubiera prestado.

Segunda. La favorable situación del arrendamiento en relación con el arrendador de un fondo pequeño mediano y la circunstancia de ser el arrendador imposibilitado o menor de edad; si es mujer, soltera, huérfana, o institución de beneficencia.

Cuarta. La moderada cuantía de anteriores arrendamientos combinada con la continuidad de los mismos arrendamientos.

Otro complot monárquico descubierto?

15, a la 1 md.

Parece ser que se hallan complicados un aristócrata y el hijo del general Barrera

Se han practicado detenciones importantes

15, a la 1 md.

Madrid.—La policía ha detenido en su domicilio accidental calle de Goya 58 a don Luis Franco de Este, barón de Mors, hallado en un registro practicado dos mauser y dos pistolas y cuatro o cinco cajas de municiones. También fué encontrada una lista de personas conocidas, entre ellas muchos aristócratas.

En la Dirección de Seguridad a donde fué conducido el detenido este manifestó al serle presentada la lista que se trataba de personas que iban a fundar una revista monárquica.

En virtud de derivaciones de estos hechos la policía detuvo al conde de Vellelano.

También han sido detenidos don José Antonio Primo de Rivera y don Alfonso Barrera, hijo del general Barrera.

El conde de Vellelano y el señor Primo de Rivera fueron puestos en libertad después de prestar declaración.

Otras detenciones importantes

En la Dirección general de Seguridad se guarda extraordinaria reserva sobre este supuesto complot monárquico.

Sin embargo de estas reservas, los periodistas lograron averiguar que además de las detenciones practicadas también ha sido detenido don Julián Cobo, coronel del ejército y un individuo llamado Francisco Torralba, tipógrafo.

Estos detenidos se hallan en la Dirección completamente incomunicados hasta el extremo que los familiares de don Alfonso Barrera se personaron en aquella pretendiendo ver a este, cosa que se les negó rotundamente.

Lo que halló la policía en un registro

Con referencia al registro practicado por la policía en la calle de Goya domicilio accidental del barón de Mors se sabe que las armas fueron encontradas escondidas en un gallinero en la terraza de la casa.

También fué hallada correspondencia que justificó que el barón de Mors hizo un viaje a París llamado por el duque de Miranda. También fueron encontrados unos billetes de ferrocarril que justifican el viaje del barón de Mors a Elbar.

La policía fué con propósitos de hallar un depósito de armas, pero llegó tarde, suponiéndose que la mayor parte de ellas fueron retiradas a tiempo.

El ministro de Justicia ha firmado dos disposiciones sobre arrendamientos

15, a la 1 md.

Madrid.—Por el ministerio de Justicia se han firmado dos interesantes decretos.

Uno de ellos en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. No podrá ejercerse la acción de desahucio contra los arrendamientos de fincas rústicas cultivadas o aparcerías por agricultores o labradores cuya renta o merced anual no exceda de mil quinientas pesetas, excepto cuando la demanda se funde en la falta del pago convenido.

Los demás artículos dan normas para la tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a esta ley.

Las anteriores disposiciones de este decreto se aplicarán por analogía a las aparcerías y tipos contractuales similares.

El otro decreto dice lo siguiente:

Artículo primero. El artículo séptimo del decreto de 31 de 1931 quedará redactado en la forma, y en relación con el arrendamiento e imputándolo a su favor.

Primera. Al valor de las mejoras útiles que hayan realizado en la finca casi como a la exención tributaria que este le hubiera prestado.

Segunda. La favorable situación del arrendamiento en relación con el arrendador de un fondo pequeño mediano y la circunstancia de ser el arrendador imposibilitado o menor de edad; si es mujer, soltera, huérfana, o institución de beneficencia.

Cuarta. La moderada cuantía de anteriores arrendamientos combinada con la continuidad de los mismos arrendamientos.

Para vestir bien

suscríbase a

LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION:

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas al trimestre

Subscription form with fields for name, address, and a coupon to request a free sample number.



Advertisement for URALITA TUBERIA SANITARIA DRENA, featuring an illustration of a person and text describing the product's benefits for drainage and health.